



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro de
Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

MANUAL DE USUARIO

MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS VIA WEB

Versión 1.0

Marzo, 2013

SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013

INDICE

1. Presentación.....	3
2. Aspectos Generales.....	3
3. Inicio de Sesión de la UE.....	4
3.1 Transferencias.....	5
3.2 Genera Actas	8
3.3 Acceso.....	16

SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013

1. Presentación.

La finalidad del documento es presentar el manual, que permita al usuario (entidades del Sector Público) utilizar de manera adecuada el Módulo de Conciliación de Transferencias Financieras, para lo cual la entidad deberá migrar la información y posteriormente generar las Actas de Conciliación en el Módulo SISTRAN a través del link de acceso <http://apps2.mef.gob.pe/apptransferencias/index.jsp> Aplicativo WEB, en cumplimiento a la Directiva N° 003-2012-EF/51.01.

2. Aspectos Generales.

El Módulo de Conciliación de Transferencias Financieras, va permitir a las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobiernos Locales y Empresas del Estado, migrar sus informaciones de Transferencias otorgadas y recibidas y posteriormente generar sus Actas de Conciliación, vía WEB.

En lo que se refiere a los aspectos técnicos del Sistema, se describirán las funciones generales a ser utilizadas por la Entidad:

- Inicio del Sistema; el ingreso correcto al Sistema.
- Estándares de Servicios; expone los elementos comunes considerados en las opciones del menú de la aplicación, la utilización de grupo de opciones, cuadros, botones y cuadrículas que se visualizan en cada pantalla.

SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013

3. Inicio de Sesión de la UE

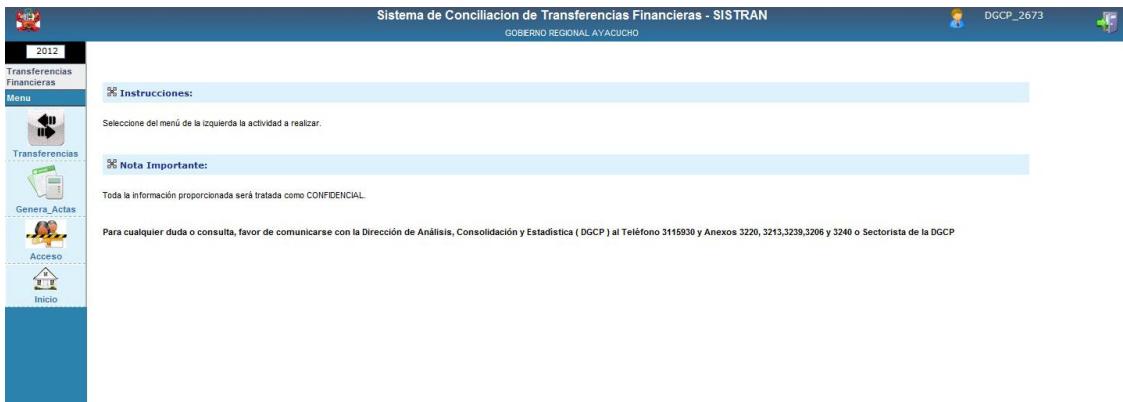
Para el Inicio de Sesión se debe tener el Usuario y Clave otorgado por el Sectorista de la Cuenta General al pliego, y éste a su vez comunicarlo a cada Unidad Ejecutora, asimismo tener presente el Año a registrar, ya que si corresponde a otro año puede no aparecer el menú principal.

En la siguiente pantalla se debe presionar el botón “Módulo” y luego presionar el botón “Transferencias Financieras”.

Ahora se aprecia el Menú Principal para la Unidad Ejecutora con 2 opciones:

- Transferencias
- Genera Actas
- Acceso
- Inicio

SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013



El cual detallaremos a continuación:

3.1 Transferencias.

Se muestra la opción de Migración de Transferencias Financieras, para empezar en esta opción se debe presionar el botón “Siguiente”:



En la siguiente pantalla la Unidad Ejecutora puede realizar tres Acciones:
1.Migrar Transferencias Financieras, 2. Buscar Transferencias Financieras migradas y 3. Imprimir.

SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013



1. Para Migrar las Transferencias Financieras recibidas y otorgadas se debe presionar el botón “Migrar Transferencias”. Las opciones “Pliego” y “UE” sólo se visualizarán cuando la UE también es Pliego, dando la posibilidad de Migrar las Transferencias Financieras como UE o como Pliego. Una vez presionado el botón “Migrar Transferencias” se deshabilita todas las opciones mientras procesa la migración.



El Sistema empieza a procesar la información verificando validaciones o buscando modificaciones de las Transferencias desde la última vez que se migró, devolviendo el resultado al usuario. Si hubiera un error en el Proceso de Migración se visualizará en el botón “Validaciones”.

SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013

Presionando el botón “Validaciones” se mostrará un listado con las Transferencias Financieras de la Entidad logueada que tienen errores. La información mostrada son la Entidad logueada, Entidad Destino de la Transferencia, Rubro, Tipo de Recurso, Clasificador, Monto de Ejecución y el Mensaje relacionado con el error encontrado.

2. Luego de migrar las Transferencias Financieras, se puede realizar la búsqueda de las mismas, según los siguientes filtros:
 - a. Seleccionar primero el Trimestre que se desea consultar las Transferencias Financieras en la parte superior.
 - b. U. Ejecutora: Unidad Ejecutora logueada. Si la Entidad no es Pliego este listado se encuentra deshabilitada. Si la Entidad es Pliego este listado se encuentra habilitada para que se pueda seleccionar cualquier Unidad Ejecutora del Pliego.
 - c. Tipo: Indica si se desea consultar Transferencias Financieras Recibidas u Otorgadas.

SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013

d. U. Recíproca: Unidad Ejecutora Destino de la Transferencia Financiera.

Pliego	Descripción.Pliego	Entidad o UE	Descripción.UE o Entidad	Monto.Recibido	Estado.Acta
2402	EMP,CONCESSIONARIA DE ELECT. DE UACAYALI S.A.	200054	EMPRESA CONCESSIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UACAYALI S.A.	0,00	PENDIENTE
2402	EMP, REG, SERV, PUB, ELECT, ELECTRONORTE MEDIO	200097	HIDRANDINA S.A.	0,00	PENDIENTE
2403	EMP, REG, SERV, PUB, ELECT, ELECTRONORESTE S.A.	200095	ELECTRONORESTE	0,00	PENDIENTE
2404	EMP, REG, SERV, PUB, ELECT, DEL NORTE S.A.	200098	ELECTRONORTE	0,00	PENDIENTE
2405	EMP, REG, SERV, PUB, ELECT, DEL CENTRO S.A.	200098	ELECTROCENTRO	0,00	PENDIENTE
2406	EMP,REG,DE SERV,PUB,DE ELECT,DEL ORIENTE	200050	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A.	0,00	PENDIENTE
2407	EMP,REG,DE SERV,PUB,DE ELECT,DEL SUR ESTE S.A.	200053	ESTE S.A.	0,00	PENDIENTE
2541	EMPRESA DE SERV, PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.	200051	EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DE PUNO S.A.A.	0,00	PENDIENTE

Pliego	Descripción.Pliego	UE o Entidad	Descripción.UE o Entidad	Monto.Otorgado
0015	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1280	MEM - DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	1,793,962.95

Si se selecciona Tipo “Otorgadas” el Sistema muestra a las Entidades (nombre del Pliego y de la UE) a las que ha otorgado Transferencias Financieras, indicando el monto de Ejecución que cada una de las Entidades ha recibido (según sus migraciones) y el estado de Acta (CERRADO) o (PENDIENTE) y en la parte inferior muestra la Entidad que ha otorgado cada vez que se selecciona la descripción del Pliego.

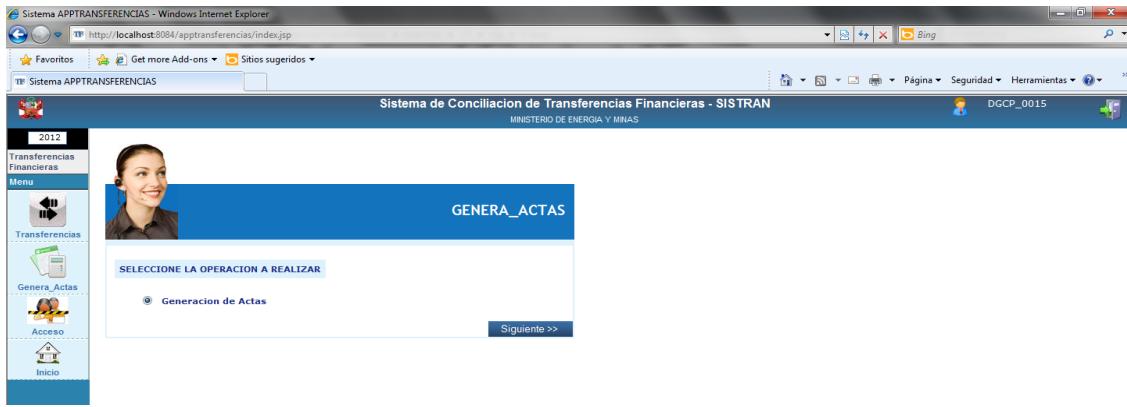
3. Se puede efectuar la impresión de los registros de la búsqueda.

Nº	ENTIDAD o UE ORIGEN			ENTIDAD o UE DESTINO			Diferencia entre Montos	Estado Acta
	Pliego - Descripción	Entidad o UE - Descripción	M.Otorgado	Pliego - Descripción	Entidad o UE - Descripción	M.Recibido		
1	0015 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1280 MEM - DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION	1,793,962.95	2402 EMP,CONCESSIONARIA DE ELECT. DE UACAYALI S.A.	200054 EMPRESA CONCESSIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UACAYALI S.A.	0,00	1,793,962.95	PENDIENTE
2	0015 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1280 MEM - DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION	16,399,102.87	2402 EMP, REG, SERV, PUB, ELECT, ELECTRONORTE	200097 HIDRANDINA S.A.	0,00	16,399,102.87	PENDIENTE
3	0015 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1280 MEM - DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION	1,648,158.79	2403 EMP, REG, SERV, PUB, ELECT,	200095 ELECTRONORESTE	0,00	1,648,158.79	PENDIENTE
4	0015 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1280 MEM - DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION	1,430,394.83	2404 EMP, REG, SERV, PUB, ELECT, DEL NORTE S.A.	200098 ELECTRONORTE	0,00	1,430,394.83	PENDIENTE
5	0015 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1280 MEM - DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION	7,220,936.47	2405 EMP, REG, SERV, PUB, ELECT, DEL CENTRO S.A.	200098 ELECTROCENTRO	0,00	7,220,936.47	PENDIENTE
6	0015 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1280 MEM - DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION	345,951.74	2406 EMP,REG,DE SERV,PUB,DE ELECT,DEL ORIENTE	200050 EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A.	0,00	340,951.74	PENDIENTE
7	0015 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1280 MEM - DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION	791,419.99	2407 EMP,REG,DE SERV,PUB,DE ELECT,DEL SUR ESTE	200053 ESTE S.A.	0,00	791,419.99	PENDIENTE
8	0015 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1280 MEM - DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION	436,058.80	2541 EMPRESA DE SERV, PUBLICOS DE ELECTRICIDAD	200051 EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE PUNO S.A.A.	0,00	436,058.80	PENDIENTE

3.2 Genera Actas

Al seleccionar “Generar Actas” desde el menú, el sistema nos mostrará la pantalla de Generación de Actas, para empezar en esta opción se debe presionar el botón “Siguiente”:

SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013



Se muestra la siguiente pantalla de Conciliación de Transferencias Financieras entre Entidades del Estado, donde se puede efectuar los siguientes filtros.

Se puede buscar las transferencias por:

- El Estado del Acta (Pendiente / Cerrado)
- UE Recíproca (Ejecutora que tiene Transferencias ya sea Otorgadas o Recibidas).
- Tipo de Transferencias (Otorgadas / Recibidas)

SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013

Sistema de Conciliación de Transferencias Financieras - SISTRAN
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

DGCP_0015

Conciliación de las Transferencias Financieras entre Entidades del Estado

Datos Contador Filtro Imprimir CIERRE

Pliego: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Estados Acta.: TODOS
U.Ejecutora: 185 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL (185) Tipo.: RECIBIDAS
U.Reciproca: TODOS

Después de Realizar la búsqueda hacer clic sobre de la Ejecutora Recíproca para Registrar Justificación de diferencias.

Filas 1 - 1 de 1. Página 1 de 1

Pliego	Descripcion.Pliego	Entidad o UE	Descripcion.Entidad o UE	Monto.Otorgado	Estado.Acta	Fecha.Acta	Detalle
1921	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN LA ENERGÍA Y MINERÍA	1266	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	7,362,423.17	Pendiente		

Pliego Descripcion.Pliego UE o Entidad Descripcion.UE o Entidad Monto.Recibido

0015 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS 185 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL 7,362,423.17

Si el usuario que ingresó al sistema es Ejecutora, el filtro de búsqueda “U. Ejecutora” se mostrará inhabilitado, y solo permitirá la búsqueda de solo la UE logueada, caso contrario si el usuario ingresa como Pliego el filtro “U. Ejecutora” se habilitará mostrando todas las Unidades Ejecutoras del Pliego.

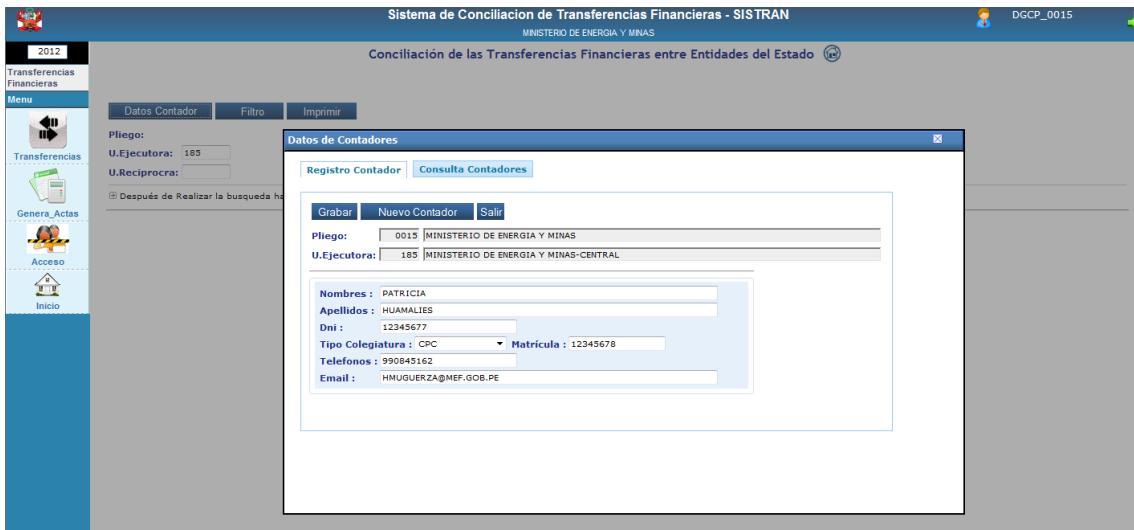
Una vez ubicada la Unidad Ejecutora Recíproca con la cual debemos conciliar tenemos que efectuar los siguientes pasos:

- Registrar Datos del Contador (Opción “Datos Contador”)
- Generar Acta Conciliación (Opción “Detalle”)

Datos Contador:

Para poder registrar y generar un Acta de conciliación se requiere tener los datos de un Contador responsable de la Unidad Ejecutora para ello presionamos el botón “Datos Contador”. Si no se ha registrado contador aún se mostrarán los campos de datos vacíos.

SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013



Se deberán registrar los siguientes campos:

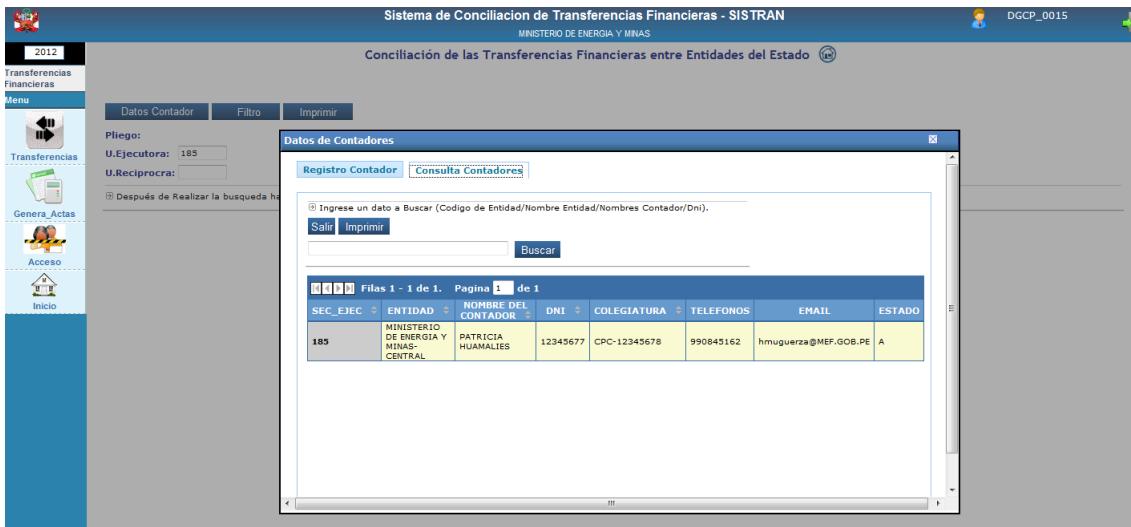
- Nombres. Es obligatorio.
- Apellidos. Es obligatorio.
- DNI. Es obligatorio.
- Tipo Colegiatura. Es obligatorio.
- Matricula. Es obligatorio.
- Teléfonos.
- Email. Es obligatorio.

Si es el primer Contador a registrar debemos pulsar el botón “Nuevo Contador” para efectuar su registro en el Sistema, en caso ya se tenga registrado previamente un Contador y se requiera solo editar algunos datos debemos pulsar el botón “Grabar”.

Luego de guardar los datos ingresados, en el Sistema se muestra un mensaje informando que se grabó correctamente la información.

El registro se mostrará en un listado que se puede visualizar pulsando sobre la etiqueta “Consulta Contadores” situada en la parte central superior de esta pantalla:

SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013



Desde esta pantalla se podrá efectuar la búsqueda de Contadores registrados para la UE. El campo para filtro permite buscar en los siguientes campos:

- Entidad.
- Nombre del Contador.
- DNI.
- Colegiatura.
- Teléfonos.
- Email.

El sistema permite la impresión del Listado de Contadores, pulsando el botón "Imprimir" se mostrará el siguiente reporte:

Código Entidad	Nombre Entidad	Nombre del Contador	DNI	Colegiatura	Teléfonos	Email	Estado
185	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL	PATRICIA HUAMALIES	12345677	CPC-12345678	990845162	hmuquerza@MEF.GOB.PE	A
1266	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	JOSE ALBERTO COTTON PYMA	12345678	CPC-60532	990814821	hmuquerza@MEF.GOB.PE	A

SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013

Detalle:

Una vez registrado el Contador para la Unidad Ejecutora se procede a crear el Acta para la Entidad que ingresó al Sistema. Pulsamos sobre el botón “Detalle” situado en el listado de las Ejecutoras en la parte derecha, mostrándose luego la siguiente pantalla:

Fuente Financ.	Rubro	Clasificador	Descripción	Monto.Otorgado
RECURSOS DEDICAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DEDICAMENTE RECAUDADOS	24.1.3.1.1	A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	7.362.423.17

Fuente Financ.	Rubro	Clasificador	Descripción	Monto.Recibido
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	7.362.423.17

En la pantalla se mostrará en la parte superior los datos de la Entidad Destino y en la parte inferior los datos de la Entidad Origen entre las cuales se generará el Acta de Conciliación.

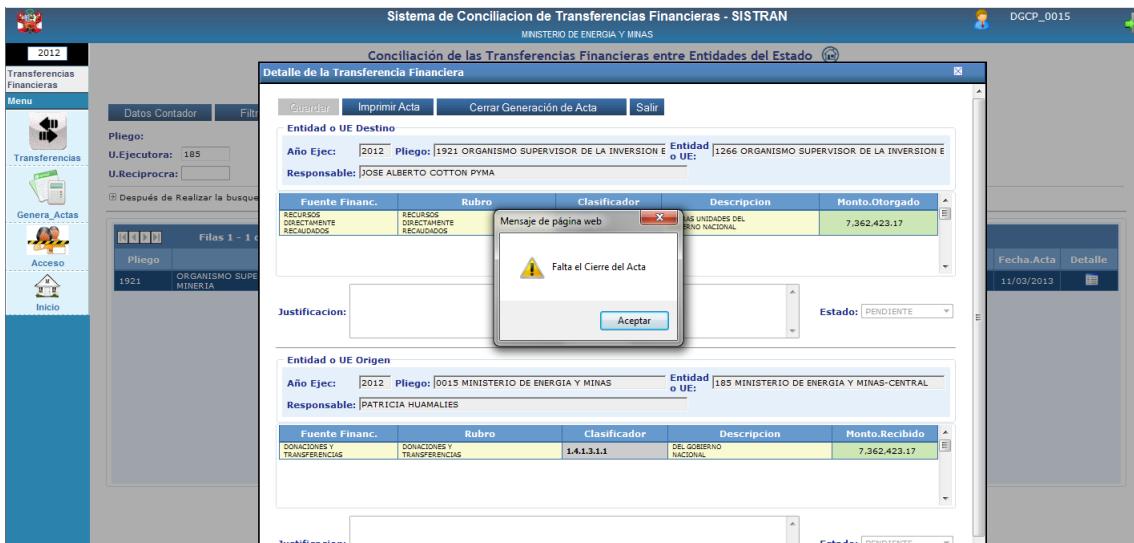
En la pantalla se muestra el detalle de los Clasificadores de Gastos por los cuales se otorgó y/o recibió las Transferencias Financieras, los datos mostrados son:

- Fuente de Financiamiento.
- Rubro.
- Clasificador.
- Descripción.
- Monto (Otorgado / Recibido).

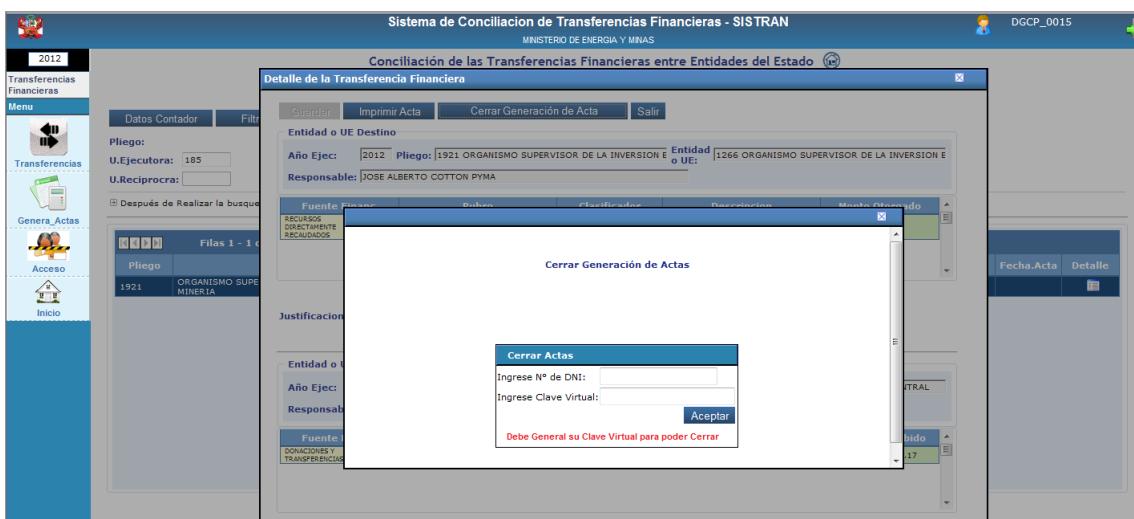
Nota: Si el Monto Otorgado es el mismo que el Monto Recibido el sistema inhabilitará los campos Justificación y Estado, porque no existen diferencias en dichos montos.

Si se requiere imprimir el Acta de Conciliación sin haber cerrado la Generación del Acta el sistema mostrará un mensaje informativo con el mensaje “Falta Cierre del Acta”.

SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013



Se procede a cerrar el Acta para lo cual pulsamos sobre el botón “Cerrar Generación de Acta”, y se mostrará una pantalla tal como sigue:



Para efectuar el Cierre del Acta se requiere una **Clave Virtual**, en caso el Contador no haya generado la clave el sistema mostrará un mensaje en color rojo con el siguiente texto “Debe Generar su Clave Virtual para poder Cerrar”.

Para proceder a Generar la Clave Virtual revisar el punto 3.3.2.

Cuando se haya generado la clave virtual, ingresamos el DNI y Clave en la pantalla de “Cerrar Generación de Acta” y pulsamos el botón Aceptar. El sistema mostrará un mensaje con texto “La información se ha grabado con éxito”. Con lo cual termina el cierre del Acta de Conciliación por parte de la Ejecutora.

SISTRAN MÓDULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS Manual de Usuario	Versión del Manual : <1.0> Fecha de Impresión : 12/03/2013
---	---

Una vez efectuado el cierre del Acta, en la pantalla se mostrará el campo Estado como “Cerrado” para la ejecutora que ingresó al Sistema quedando aún con Estado “Pendiente” el cierre por parte de la Ejecutora Recíproca.

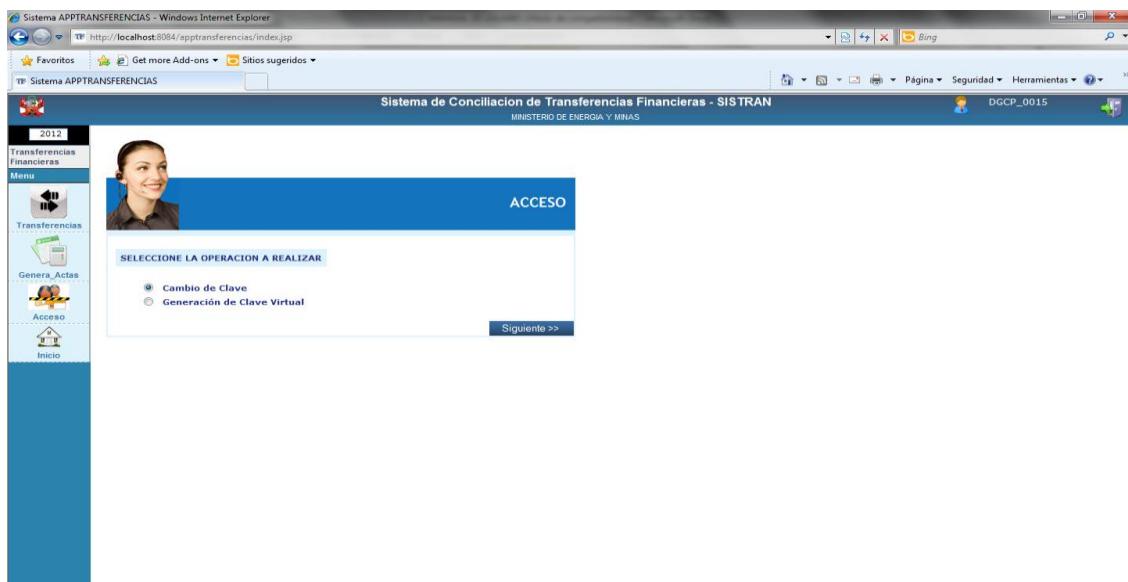
Importante: La Ejecutora Recíproca debe realizar los mismos pasos citados hasta este punto, con lo cual ambos tendrán el campo Estado en “Cerrado” y podrán imprimir el Acta de Conciliación pulsando en el botón “Imprimir Acta”. El reporte del Acta se mostrará tal como sigue:

SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013

<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> Ministerio de Economía y Finanzas Dirección General de Contabilidad Pública </div> <p>ACTA DE CONCILIACION DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS</p> <p>En cumplimiento de la Directiva N° 003-2012-EF/51.01, se suscribe la presente Acta para dejar constancia que los importes consignados por la Entidad o UE: 1266 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGIA Y MINERIA representada por el CPC, JOSE ALBERTO COTTON PYMA con DNI N° 12345678 y por la Entidad o UE: 185 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL representada por el CPC, PATRICIA HUAMALIES con DNI N° 12345678, corresponden a las Transferencias Financieras Recibidas y/o Otorgadas del ejercicio 2012, según consta en la documentación de cada entidad. En señal de conformidad d lo manifestado, firmamos a continuación.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;">CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS : INGRESOS Y GASTOS - EJERCICIO 2012</th> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">ENTIDAD o UE :</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">ENTIDAD o UE:</th> </tr> <tr> <td colspan="2">1266 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGIA Y MINERIA</td> <td colspan="3">185 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <th>FUENTE DE</th> <th>RUBRO</th> <th>CLASIFICADOR</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>IMPORTE</th> </tr> <tr> <td>RECIBOS DIRECTOS/INDIRECTOS</td> <td>RECIBOS DIRECTOS/INDIRECTOS</td> <td>1413.0.1</td> <td>OTROS INGRESOS/EGRESOS NACIONAL</td> <td>70640.17</td> </tr> <tr> <td>RECIBOS DIRECTOS/INDIRECTOS</td> <td>RECIBOS DIRECTOS/INDIRECTOS</td> <td>1413.0.1</td> <td>OTROS INGRESOS/EGRESOS NACIONAL</td> <td>70640.17</td> </tr> </tbody> </table> <p>EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA:</p> <hr/> <p>JOSE ALBERTO COTTON PYMA Dni: 12345678 Contador de la Entidad Matr.: 10552 <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>PATRICIA HUAMALIES Dni: 12345678 Contador de la Entidad Matr.: 12345678 <input checked="" type="checkbox"/></p>	CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS : INGRESOS Y GASTOS - EJERCICIO 2012					ENTIDAD o UE :		ENTIDAD o UE:			1266 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGIA Y MINERIA		185 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL			FUENTE DE	RUBRO	CLASIFICADOR	DESCRIPCION	IMPORTE	RECIBOS DIRECTOS/INDIRECTOS	RECIBOS DIRECTOS/INDIRECTOS	1413.0.1	OTROS INGRESOS/EGRESOS NACIONAL	70640.17	RECIBOS DIRECTOS/INDIRECTOS	RECIBOS DIRECTOS/INDIRECTOS	1413.0.1	OTROS INGRESOS/EGRESOS NACIONAL	70640.17	<div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;"> FECHA : 12/03/2013 12:27:58 PM PAGINA: 1 de 1 </div>
CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS : INGRESOS Y GASTOS - EJERCICIO 2012																															
ENTIDAD o UE :		ENTIDAD o UE:																													
1266 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGIA Y MINERIA		185 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL																													
FUENTE DE	RUBRO	CLASIFICADOR	DESCRIPCION	IMPORTE																											
RECIBOS DIRECTOS/INDIRECTOS	RECIBOS DIRECTOS/INDIRECTOS	1413.0.1	OTROS INGRESOS/EGRESOS NACIONAL	70640.17																											
RECIBOS DIRECTOS/INDIRECTOS	RECIBOS DIRECTOS/INDIRECTOS	1413.0.1	OTROS INGRESOS/EGRESOS NACIONAL	70640.17																											

3.3 Acceso

La opción de Acceso tiene dos opciones tal como se muestra en la pantalla.

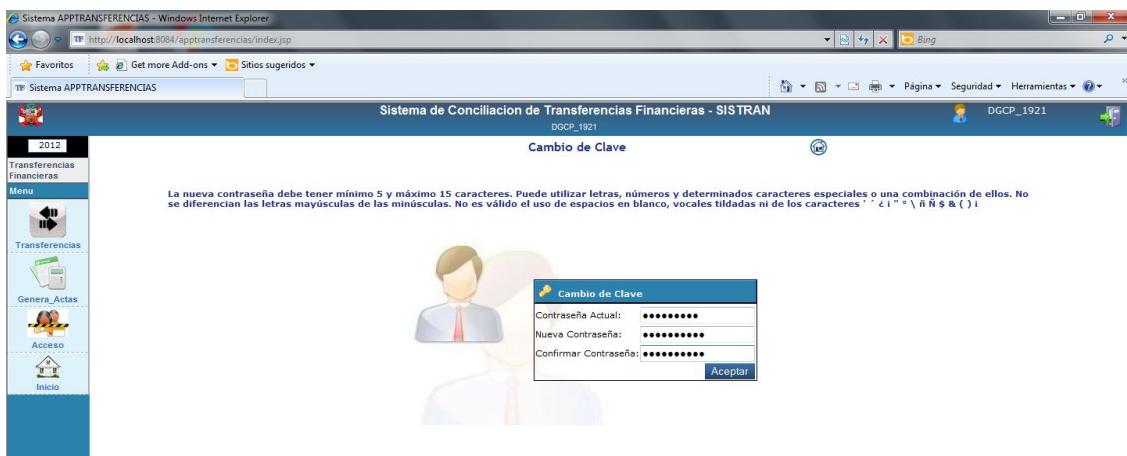


3.3.1. Cambio de Clave

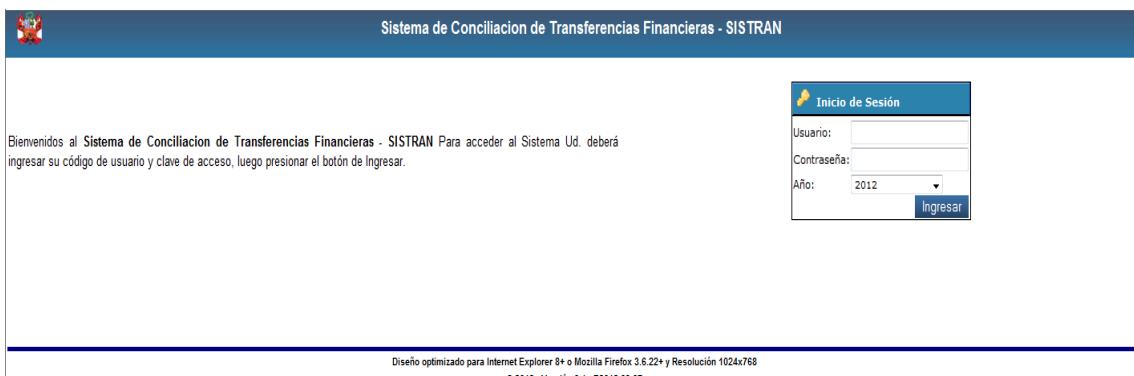
SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013

La opción de cambio de clave permite modificar la contraseña de acceso al Sistema de Conciliación de Transferencias Financieras.

Seleccionamos el ítem “Cambio de Clave” y pulsamos sobre el botón “Siguiente” y se mostrará la siguiente pantalla.



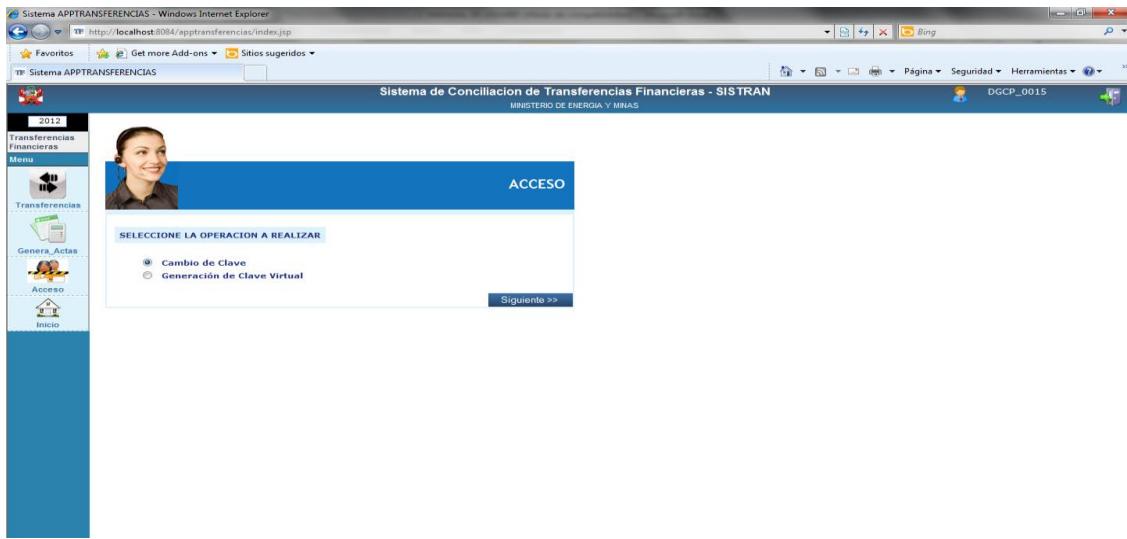
Para lo cual ingresamos la Contraseña Actual, luego la Contraseña Nueva y finalmente confirmaremos la Nueva Contraseña. Pulsamos en el botón “Aceptar” y el sistema procederá a efectuar el cambio de contraseña y finalmente le pedirá que acceda nuevamente al Sistema mostrándole la pantalla inicial.



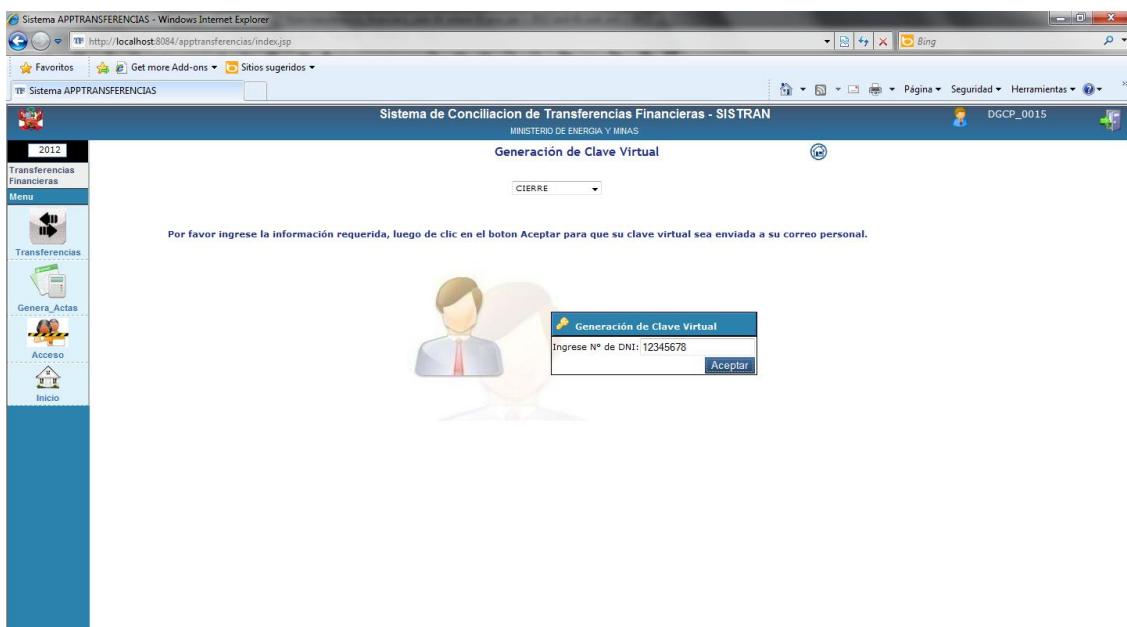
3.3.2. Generar Clave Virtual

La Clave Virtual es una opción que permite enviar al correo electrónico del contador, registrado en el sistema, un número con el cual se podrá cerrar el Acta de Conciliación de las Transferencias Financieras.

SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013

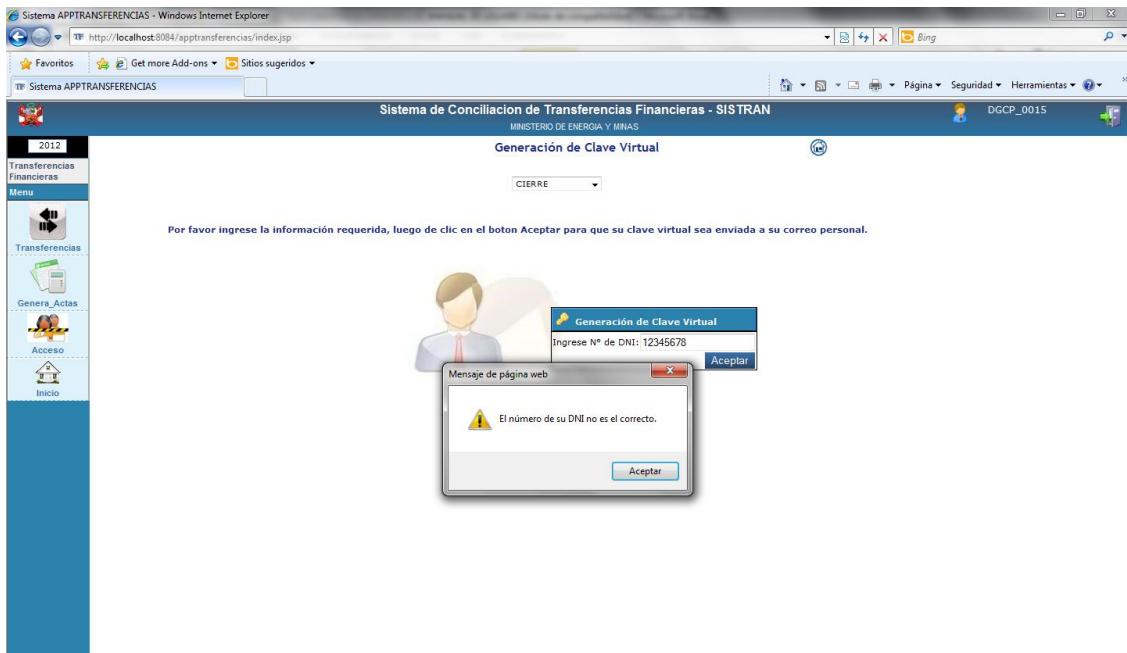


Seleccionamos el ítem “Generación de Clave Virtual” y pulsamos sobre el botón “Siguiente” y se mostrará la siguiente pantalla.

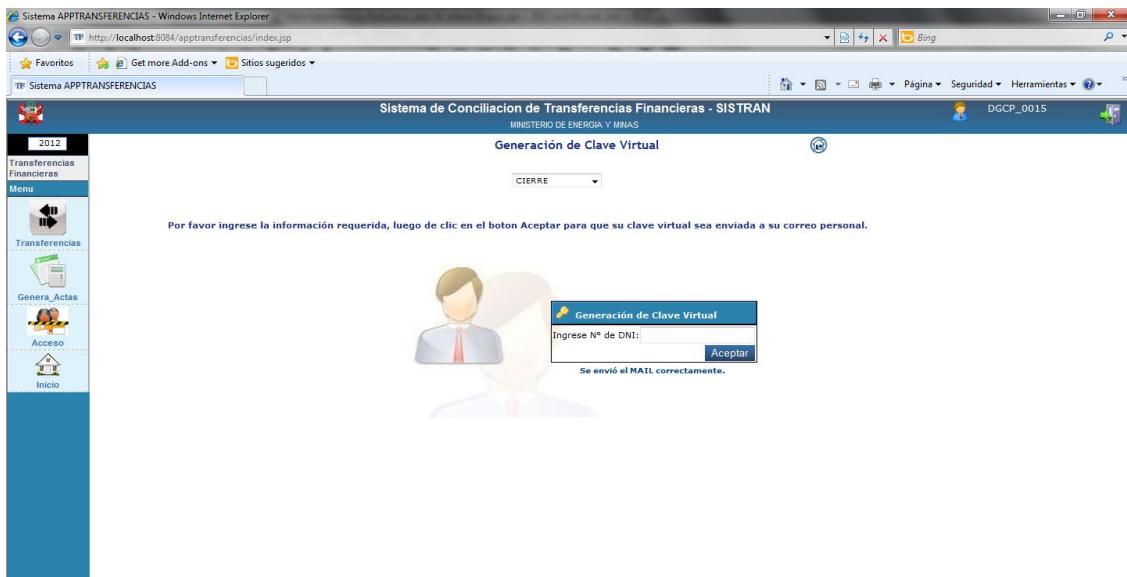


Ingresamos el DNI registrado para el Contador. En caso el DNI sea diferente al registrado, el sistema mostrará un mensaje con el texto “El número de DNI no es el correcto”.

SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013



Si el DNI ingresado es el mismo que se registró en los Datos del Contador el sistema enviará un Email a esa dirección electrónica con la clave virtual y mostrará un mensaje con el texto “Se envió el MAIL correctamente”.



Se enviará un email a la cuenta registrada para el contador contenido la clave virtual, tener en cuenta que este email será enviado desde una dirección electrónica denominada computo@mef.gob.pe, cabe recalcar que este email no debe ser contestado.

SISTRAN MODULO DE CONCILIACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Versión del Manual : <1.0>
Manual de Usuario	Fecha de Impresión : 12/03/2013

